

# EL PABELLON CUBANO

ORGANO DEL CLUB OBRERO DEL MISMO NOMBRE.

Redactor:—EMILIO ARTAVIA.

ADMINISTRADOR,  
Constantino Gálvez.

San José, 7 de Diciembre de 1895.

RESPONSABLE,  
La Directiva.

## Condiciones:

Saldrá los sábados.

Serie de 10 números \$ 1.00  
Número suelto. . . . . 0.10  
Avisos, precio convencional.

## Administración:

6ª. Avenida, O, N. 268—Apartado 219

**EL PABELLON CUBANO.**

## CLUBS

establecidos en la República para  
auxiliar la Independencia Cubana.

San José

Club de señoras "Hermanas de María Maceo."  
Presidenta: señora María C. de Maceo.  
Secretaria: señorita Josefina Loinaz del Castillo.

Club "Hermanos Maceo."  
Presidente, don Santiago Güell.  
Secretario, don Gregorio Santisteban.

Club "General Maceo."  
Presidente, don Prudencio Odio.  
Secretario, don Joaquín Tamayo.

Club Costarricense "José Martí"  
Presidente, Dr. Manuel Echeverría.  
Secretario, don Francisco Mayorga R.

Club Obrero "El Pabellón Cubano."  
Presidente, don Emilio Artavia.  
Secretario, don Moisés Ramírez.

Club Infantil "Recuerdo á Martí."  
Presidenta, señorita Julia Pérez.  
Secretaria, señorita Adriana Loinaz del Castillo.

Heredia.

Club Herediano "El Grito de Yara."  
Presidente, Lic. don J. Federico González  
Secretario, don Nicolás Hidalgo.

Alajuela.

Club "José de la Luz y Caballero."  
Presidente, don Tranquilino Chacón.  
Secretario, don Paulino Dubón,

Grecia.

Club de señoras "Agramonte."  
Presidenta, doña Eulogia R. de Maroto.  
Secretaria, señorita Amelia Portugués.

Club "Carlos Manuel."  
Presidente, don Pedro Barahona.  
Secretario, don Emilio Serrano.

San Ramón.

"Club Bolívar."  
Presidente, don Luis Rodríguez.  
Secretario, don Florentino Lobo.

Puntarenas.

Club "Mariscal Sucre."  
Presidente, don Miguel H. Céspedes.  
Secretario, don U. Fonseca.

Nicoya.

Club "Crombet Borrero."  
Presidente, don Pedro González.  
Secretario, don J. J. Matarrita.

Matina.

Club "Cuba Libre."  
Presidente, don Pablo Pérez,  
Secretario, don Edgar P. de Arce,

Limón.

Club "Brigadier Crombet."  
Presidente, don José Arrasty,

## LA CIRCULAR DEL MINISTRO DE GOBERNACION.

Nos ha sorprendido bastante la famosa circular que publicada en *La Gaceta* del 29, coarta la libertad de costarricenses y cubanos respecto á la recaudación de fondos y manifestación de ideas que tiendan á favorecer la causa redentora de los últimos.

No sabemos hasta que punto puede obligar un tratado al Gobierno de la República para que conculque los derechos de libre emisión del pensamiento é inviolabilidad de la propiedad, garantizados por la Constitución, ni conocemos el tratado para juzgar acerca de las obligaciones que crea; pero órgano de los intereses de los asilados debemos manifestar que si en un momento pensamos plegar nuestra bandera y ocultar nuestro bochorno, hoy de mejor acuerdo no podemos menos que acatar en primer término, la disposición gubernamental, y demostrar después con nuestra presencia en el estadio de la Prensa que el Pueblo de Costa Rica no se hace solidario de los actos de sus gobernantes.

De todos modos la circular es una victoria para la causa que defendemos, porque patentiza que es tan grande la simpatía por ella sentida en el País que ha requerido la atención del Gobierno, que son muy mezquinas las armas que emplean nuestros enemigos para combatir la insignificante ayuda que prestamos; y que la Nación Española está en situación muy crítica cuando necesita recurrir á estos extremos para impedir que les vayan auxilios á los admirados rebeldes que la combaten por librarse de su ominosa tutela.

## COLABORACION.

Siempre hay quien llegue tarde á una fiesta. Esto le está pasando á uno de los colegas de esta localidad que viene abogando ahora por la autonomía colonial olvidándose sin duda que el señor Cánovas del Castillo había dicho: "la autonomía jamás, jamás y jamás."

Papeluchos viejos nos está reproduciendo, como la protesta de dicho partido, cuando de memoria nos hemos aprendido la contra protesta publicada ha tiempo en New York y comentada por periódicos de la Habana, la que empezamos á reproducir hoy.

Cuando los cubanos predicaban la autonomía y la pidieron en el Parlamento español, sucedió lo siguiente, y fué: que ambos se engañaban mutuamente.

El Gobierno vió en esa propaganda, la manera de contener al separatismo y permitió como un entretenimiento para los cubanos sus predicaciones; y estos convencidos de lo que pretendía el Gobierno, se aprovecharon de ello para preparar al pueblo para la guerra separatista que ya, y á despecho de las burlas de España está dando sus resultados.

De los autonomistas la mayor parte forman hoy el ejército en armas contra la Metrópoli; unos pocos han salido al extranjero, otros se hallan encarcelados en Cuba y en los presidios de Ceuta, y apenas un grupo de treinta individuos residentes en la Habana, constituyen y sin menoscabo de su dignidad de cubanos, ese cadáver putrefacto que se llamó autonomía.

A qué obedece hoy el que algunos españoles tanto en la Península como fuera de ella, pidan la autonomía para Cuba, y hasta el mismo Gral. Campos la crea necesaria para contener la insurrección, no lo comprendemos, mucho menos, después de tanta oposición que en su oportunidad hubo para ello, pues siempre habían dicho que era "un paso para

la independencia," de consiguiéndonos nosotros estamos con el poeta:

"Ya el tiempo feudal pasó  
De opresión y obscuridad;  
Que allá en la inmensidad  
Do el regio planeta habita,  
Una voz de gloria grita:  
Habaneros, Libertad."

Que equivale á decir independencia absoluta.

—o—

Ha habido periodistas en esta localidad, que han batido palmas por la circular del señor Ministro de Policía á los Gobernadores, sobre los Clubs Cubanos; quiera Dios y algún día no muy lejano tengan que batirse esas mismas palmas por el triunfo de Cuba, á quien le asiste en la contienda actual la razón y la justicia.

La circular, que en nada afecta los derechos de la Constitución, que no puede permitir tratados amistosos que mistifiquen sus preceptos; nos ha parecido sin embargo, una de aquellas disposiciones del Gobierno español para sus pobres colonias, por esto nos infunden tristeza los aplausos.

El tratado á que alude y que existe entre Costa Rica y España, no lo conocemos aún, pero suponemos que en él no se habrá previsto el caso, de que Españoles de Cuba y Españoles de España residentes como huéspedes ambos, en este país, tengan más privilegios unos que los otros concedidos por él.

Se nos permite á los españoles cubanos, reunirnos, pero no soltar ni siquiera una queja por nuestras amarguras; por nuestra condición de esclavos en que se nos quiere tener; por los atropellos brutales de que es víctima la patria en que nacimos; por el derramamiento de tanta sangre inocente con que se ha manchado el suelo de Cuba, y en fin, por todo aquello que hiera hondamente la dignidad humana. Está bien, callaremos nosotros y que vociferen ellos.

Sin el caso escepcional de la guerra en Cuba, los cubanos no hubiéramos nunca abandonado á nuestro país, para mendigar un pan al extranjero, ni para buscar fortuna con qué enriquecernos; no tan solo porque todo eso nos lo